

*Programación docente de Lengua
Castellana y Literatura de 4º ESO*



IES de Pravia

Curso 2018-2019

ÍNDICE (CUARTO DE ESO)

1. Objetivos generales y de la materia	3
2. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación	5
2.1. Contenidos	7
2.2. Criterios de evaluación, indicadores, competencias y estándares de aprendizaje	10
3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	30
4. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares	33
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores	38
6 Criterios de calificación.....	42
7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad en 4º de ESO	43
• Alumnado con dificultades de aprendizaje a lo largo del curso	46
• Plan de atención a alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas establecido en el Proyecto Educativo	47
• Plan específico personalizado dirigido a alumnos repetidores	47
• Alumnos de NEE. Alumnado de altas capacidades.....	48
• Agrupamientos flexibles.....	49
• Programa de atención a alumnos con la materia pendiente.....	50
8. Actividades complementarias y extraescolares	51
9. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las TIC	51
10. Educación en valores	60
11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	61
12. Plan de actuación del Departamento.....	62
13. Actividades para fomentar el uso de la equidad e igualdad en el aula.	63
14. Miembros del Departamento	65

1. OBJETIVOS GENERALES Y DE LA MATERIA

• Cuarto curso

OBJETIVOS GENERALES

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de **las siguientes capacidades:**

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso

lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuarto curso de ESO

CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN TEMPORAL

CURSO 2018-201	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR	<ul style="list-style-type: none"> -El texto y sus propiedades. -La cohesión textual: los conectores - La narración y sus formas. -La descripción y sus clases. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los textos instructivos. -La exposición: técnicas de apoyo. -Los textos argumentativos. El ensayo. -Los textos dialogados y elementos paralingüísticos de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los géneros periodísticos: técnicas de apoyo. -Periodismo: información y opinión. -La publicidad y sus técnicas. -Los ámbitos textuales.
COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación y valoración de los elementos de la comunicación oral y escrita: técnicas, estrategias. -Observar, reflexionar, comprender y producir textos orales y escritos. -Leer y escribir textos de los ámbitos personales, sociales, académicos, de los medios de comunicación, de estructura narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa. -Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar y participar con propiedad y respeto en exposiciones orales, debates y coloquios. -Análisis y uso de los códigos verbales y no verbales según la situación y la intención comunicativa. -Fomentar la actitud crítica y respetuosa en todas las situaciones de comunicación. -Creación y corrección de textos instructivos, expositivos y argumentativos. -Uso responsable y autónomo de las fuentes de información y de las tecnologías de la comunicación. -Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de textos periodísticos informativos y de opinión. -Producción de textos periodísticos. -Análisis de textos publicitarios. -Uso responsable y autónomo de las fuentes de información y de las tecnologías de la comunicación. -Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas.
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA -GRAMÁTICA	-Clases de palabras.	-Clases de oraciones.	-Oraciones subordinadas:

--	--	--	--

Los **contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura** se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para **4º de ESO**.

CONTENIDOS

CUARTO CURSO

2. 1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
ESCUCHAR
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. - Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral. - Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red. - Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales. - Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales. - Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales. - Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. - Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.
HABLAR
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas. - Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. - Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. - Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

ESCRIBIR

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, *curriculum vitae* y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
- Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.
- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

LA PALABRA

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.

LAS RELACIONES GRAMATICALES

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).
- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.
- Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

EL DISCURSO

- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.
- Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).
- Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA

- Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4: Educación literaria

PLAN LECTOR

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.
- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

CREACIÓN

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.
- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>-Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos. (CCL, CAA).</p> <p>-Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL, CAA, SIEP).</p> <p>-Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales. (CCL, CAA).</p> <p>-Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto. (CAA, CCL).</p> <p>-Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales. (CAA, CCL).</p> <p>-Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral. (CCL, CAA).</p> <p>-Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CCL, CAA).</p> <p>-Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos. (CCL, CAA, CSYC).</p>	<p>-Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>-Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>-Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>-Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>-Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>-Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>	<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.</p> <p>Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</p> <p>Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.</p>
<p>-Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>-Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla. (CCL, CAA).</p>	<p>- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>-Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados y expositivos.</p> <p>Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</p> <p>Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la</p>

<p>-Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>-Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL, CAA).</p> <p>-Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto (CD, CCL, CAA).</p> <p>-Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CCL, CAA).</p> <p>-Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y espontáneas, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad. (CCL, CAA).</p> <p>-Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos conversacionales, debate o coloquio- según el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. (CAA, CSYC, CEC).</p> <p>-Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de</p>	<p>-Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>-Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>-Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>-Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>-Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>-Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>-Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</p> <p>-Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>-Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que</p>	<p>intención comunicativa de los textos orales.</p> <p>Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.</p> <p>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</p> <p>Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales</p> <p>Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>El debate.</p>
--	--	---	---

<p>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido. (CAA, CCL, CSYC).</p> <p>-Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos. (CCL, CAA, CSYC). -Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. (CCL, CAA, CSYC, CD). -Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación (CCL, CAA, CSYC).</p>	<p>regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>-Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. -Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo y ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. -Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas..</p>	<p>Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</p>
<p>Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>-Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos. (CCL, CAA, CSYC). -Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones. (CSYC CAA, CCL, CEC). -Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social. (CAA, CSYC, CCL, CEC).</p>	<p>-Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>	<p>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p>

<p>-Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CCL, CD, CAA). -Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas. (CCL, CAA). -Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. (CCL, CAA). -Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral (CCL, CAA). -Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CCL, CAA). -Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral. (CCL, CAA, CSYC). 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. -Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. -Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. -Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. -Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas...recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente -Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas, incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc. 	<p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.</p> <p>Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p>
--	--	---	--

<p>-Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>-Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales. (CAA, CSYC, CCL).</p> <p>-Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. (CCL, CAA).</p> <p>-Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y a su adecuación al contexto, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL, CAA).</p> <p>-Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.). (CD, CCL, CAA).</p>	<p>-Participa activamente en debates, coloquios...escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.</p> <p>-Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>-evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>-Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.</p> <p>Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>
<p>-Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p>-Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales. (CCL, CAA, CSYC, CEC).</p> <p>-Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y</p>	<p>-Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>-Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>-Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no</p>	<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de</p>

<p>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>valorando críticamente su forma y su contenido. (CSYC, CEC, CAA, CCL).</p> <p>-Participar en debates escolares, respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CSYC, CEC, CCL, CAA).</p> <p>-Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CSYC, CEC).</p>	<p>discriminatorio.</p> <p>-Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p> <p>Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.</p> <p>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</p>
--	---	---	--

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. (CCL, CAA).</p> <p>-Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto. (CCL, CAA, SIEP).</p> <p>-Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto. (CCL, CAA).</p> <p>-Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo. (CCL, CAA).</p>	<p>-Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>-Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos.</p> <p>-Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>-Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena</p>	<p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la</p>

<p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.</p>	<p>-Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo. (CCL, CAA). -Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL, CAA). -Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas. (CCL, CAA). -Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo. (CCL, CAA). -Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizando de manera crítica y personal y realizar hipótesis. (CAA, CCL). -Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. (CCL, CAA). -Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión. (CAA, CCL, CSYC).</p> <p>-Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado. (CCL, CAA, CSYC, CEC). -Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (CCL, CAA). -Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos. (CCL, CAA). -Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación. (CCL, CAA). -Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos. (CCL, CAA). -Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la</p>	<p>y detallada del mismo. -Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. -Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>-Reconoce y expresa el tema, las ideas principales y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. -Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. -Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. -Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. -Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. -Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías ...</p>	<p>progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</p>
--	---	--	---

<p>Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</p>	<p>construcción de los mensajes publicitarios. (CCL, CAA). -Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación. (CCL, CSYC, CEC, CAA). -Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas. (CCL, CAA, SIEP). -Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto. (CCL, CAA). -Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... (CCL, CD, CAA, SIEP).</p> <p>-Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva. (CSYC, CEC, CAA). -Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido. (CCL, CAA, CSYC, CEC). -Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas. (CSYC, CEC, CAA). -Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. (CSYC, CCL, CAA).</p>	<p>-Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. -Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. -Respeto las opiniones de los demás.</p>	<p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</p>
<p>Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>-Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes. (CD, CAA). -Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje. (CAA, CD, SIEP). -Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar, y clasificar y organizar la información obtenida. (CAA, CCL) -Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma. (CAA, CCL). -Manejar con soltura diccionarios</p>	<p>-Utiliza, de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. -Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. -Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos...autónomamente.</p>	<p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p>

<p>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>diversos, enciclopedias y buscadores de Internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos. (CAA, SIEP, CD, CCL).</p> <p>-Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales. (CAA, SIEP, CD, CCL).</p> <p>-Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios. (CAA, SIEP, CD).</p> <p>-Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades. (CSYC, CAA, CEC).</p> <p>-Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. (CAA, SIEP).</p> <p>-Redactar borradores para la creación de textos escritos. (CCL, CAA).</p> <p>-Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Redactar textos con presentación adecuada corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación. (CCL, CAA).</p> <p>-Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. (CCL, CAA, SIEP).</p> <p>-Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. (CCL, CAA, SIEP).</p> <p>-Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos. (CAA, SIEP).</p>	<p>-Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.</p> <p>-Redacta borradores de escritura.</p> <p>-Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>-Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>- Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras.</p> <p>-Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>	<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</p> <p>Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento</p>
---	---	---	---

<p>Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales, como solicitudes, instancias, reclamaciones, <i>curriculum vitae</i>, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CD, SYEP). -Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión. (CCL, CD, CAA). -Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CCL, CAA). -Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión. (CCL, CAA, CD). -Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos. (CCL, CAA). -Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CCL, CAA). -Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. (CCL, CAA). -Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación. (CCL, CAA, CSYC). -Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. (CAA, CD, CCL). -Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. -Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada -Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. -Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. -Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados -Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. 	<p>personal y profesional.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, <i>curriculum vitae</i>, y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>
<p>Valorar la importancia de la</p>	<p>-Producir textos diversos y cada vez</p>	<p>-Produce textos diversos</p>	<p>Interés por la</p>

<p>lectura y la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.</p>	<p>más complejos, reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento. (CCL, CAA).</p> <p>-Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. (CCL, CAA).</p> <p>- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus textos palabras o expresiones propias del lenguaje formal. (CCL, CAA).</p> <p>-Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura. (CAA, CSYC, CEC).</p> <p>-Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios. (CSYC, CEC, CAA).</p> <p>-Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones. (CD, CAA).</p>	<p>reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>-Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>-Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>-Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento o personal y profesional.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p>
---	--	--	---

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde</p>	<p>-Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA).</p> <p>-Explicar los valores expresivos</p>	<p>-Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías</p>

<p>aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA). -Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA).</p>		<p>gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p>
<p>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>-Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA). -Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA). -Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva. (CCL, CAA).</p>	<p>-Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>
<p>Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</p>	<p>-Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos. (CCL, CAA). -Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos. (CCL, CAA). -Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas. (CCL, CAA).</p>	<p>-Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. -Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. -Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.</p>

<p>Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>-Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen. (CCL, CAA). -Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso. (CCL, CAA). -Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia. (CCL, CAA).</p>	<p>-Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. -Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>
<p>Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo..</p>	<p>-Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras. (CCL, CD, CAA). -Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. (CCL, CAA, CSYC). -Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirven para progresar en el aprendizaje autónomo. (CAA, SIEP).</p>	<p>-Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>
<p>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>-Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones</p>	<p>- Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. -Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. -Reconoce la equivalencia semántica y</p>	<p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los</p>

	<p>oracionales y suboracionales. (CCL, CAA).</p> <p>-Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información. (CCL, CAA).</p> <p>-Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones. (CCL, CAA).</p> <p>-Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar. (CCL, CAA).</p> <p>-Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica. (CCL, CAA).</p>	<p>funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>- Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<p>diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales). Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.</p>
<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>-Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente. (CCL, CAA).</p> <p>-Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales. (CCL, CAA, SIEP).</p>	<p>-Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>-Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. (CCL, CAA).</p> <p>-Usar en producciones propias</p>	<p>-Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>-Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito,</p>	<p>Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que</p>

	<p>las estructuras de los distintos géneros textuales. (CCL, CAA).</p> <p>-Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc. (CCL, CAA).</p> <p>-Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. (CCL, CAA).</p>	<p>destinatario, género textual, etc..</p> <p>-Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>-Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>	<p>permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.</p> <p>Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</p>
<p>Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>-Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual (CCL, CAA)</p> <p>-Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto. (CCL, CAA).</p>	<p>-Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>-Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).</p>
	<p>Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>-Reconoce los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>-Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar</p>	<p>Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de</p>

	<p>estos conocimientos en los discursos orales y escritos. (CCL, CAA, SIEP).</p>		<p>utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>
--	--	--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>-Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones. (CCL, CAA, CEC, CSYC).</p> <p>-Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. (CCL, CAA, CEC, CSYC).</p> <p>-Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas. (CCL, CAA,</p>	<p>-Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>-Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>-Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española</p>

<p>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>CSYC; CEC).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención. (CCL, CAA, SIEP, CEC, CSYC). -Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL, CAA, SIEP, CSYC, CEC). -Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura, realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información. (CCL, CAA, CEC, SIEP, CSYC). - Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CSYC, CEC, CCL, CAA, SIEP). -Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. (CAA, CEC, CSYC). <p>-Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas. (CCL, CSYC, CAA, CEC).</p> <p>-Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad. (CCL, CAA, CSYC, CEC).</p> <p>-Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). (CCL, CAA, CEC).</p> <p>-Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.</p> <p>-Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). -Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. -Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 	<p>del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p>
--	---	---	---

<p>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>de comunicación que respondan a un mismo tópico.</p> <p>-Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales. (CEC, CAA). -Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. (CEC, CCL, CAA, CSYC). -Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CCL, CAA, CEC, SIEP). -Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL, CAA, CSYC). -Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. (CCL, CAA, CSYC, CEC). -Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura</p>	<p>-Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. -Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. -Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. -Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.</p>	<p>Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el</p>
---	--	---	--

<p>Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p>española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas. (CCL, CAA, CSYC, CEC).</p> <p>-Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. (CCL, CAA, CEC, CSYC, SIEP).</p> <p>-Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CEC, CAA, CCL).</p> <p>-Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales (CCL, CAA).</p>	<p>-Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>-Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.</p> <p>Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.´</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.</p>
--	---	---	---

<p>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>-Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL, CAA, CEC). -Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. (CCL, CEC, CAA). -Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras. (CCL, CAA, CEC, SIEP, CD).</p>	<p>-Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. -Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.</p>
<p>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>-Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto. (CCL, CAA CD, CEC). -Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. (CCL, CEC, CAA). - Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura</p>	<p>-Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. -Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. -Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y citan adecuada de las mismas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como</p>

	y de investigación de forma progresivamente autónoma. (SIEP, CSYC, CEC).		espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.
--	--	--	---

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

En el área de Lengua Castellana y Literatura

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Se pretende:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular.

Se pretende:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...

- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, se pretende:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes aspectos:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apremiar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello procuraremos:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.

- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Se pretende:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismos como aprendices para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

El proceso de enseñanza aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo, y ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. Teniendo en cuenta dichos principios, la combinación de métodos individuales y cooperativos son el complemento ideal y necesario para alcanzar una completa atención a la diversidad, conseguir el interés, promover el esfuerzo y propiciar un ambiente adecuado en clase a fin de que este proceso de enseñanza aprendizaje sea el óptimo.

El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. El hecho educativo debe partir de los conocimientos previos de los alumnos para integrar la nueva información en su estructura cognitiva. Pero además, se deben aprovechar las experiencias que ofrece el entorno en el cual se desarrollan, entendiendo por entorno no sólo los elementos materiales, sino también los elementos personales: además de contrastar los conocimientos con los de los propios compañeros, se debe propiciar un trabajo interactivo, puesto que el aprendizaje no es sólo un proceso personal, sino también un proceso psicosocial.

El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, basada en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada. Debe partirse de situaciones reales de comunicación, tomando como referencia textos orales o escritos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y, por supuesto, del ámbito académico, analizándolos en su aspecto global (funcional y gramatical) para llegar a la síntesis y a la reflexión sobre la lengua. El mismo proceso se realiza con los textos literarios, aunque su tratamiento metodológico merece una explicación aparte: la lectura de textos o fragmentos literarios debe servir para reflexionar sobre el hecho literario y también sobre los mecanismos lingüísticos que operan en el texto y los factores sociales, culturales, históricos, artísticos, éticos y filosóficos que determinan las obras literarias. Y para ello de nuevo la lectura de textos literarios se hace indispensable.

El aprendizaje cooperativo favorece especialmente, con sus contenidos, sus métodos y sus instrumentos, el proceso de aprendizaje, que, como ya se ha señalado, es tanto individual como social. Brevemente se puede decir que los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere, además, la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.

Todo lo anteriormente explicado sitúa al alumno como protagonista del aprendizaje, por lo que debe asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo. El docente tiene la misión de preparar el escenario y ser un agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser adquiridas. Su responsabilidad incluye decidir previamente qué enseñar, cómo lo va a enseñar, cómo y cuándo evaluar de acuerdo con

las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos. La instrumentación didáctica debe ser flexible y adecuarse a las necesidades que se vayan detectando: el currículo diferenciado ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad. Esto implica valorar positivamente el esfuerzo individual y el trabajo colectivo, valorar las aportaciones de los alumnos, respetar su diversidad de capacidades y características y evaluar señalando lo que debe mejorarse y cómo hacerlo. Asimismo, el docente podrá crear los escenarios de actividades para la construcción del aprendizaje.

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Pero, además, la lectura desarrolla otros aspectos de la evolución de la persona, por lo que desde esta materia se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o recreada.

Si la lectura es un instrumento básico, también lo es actualmente la competencia digital. El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas y, al formar parte de la vida cotidiana, deben integrarse en una enseñanza que esté enfocada a dotar de funcionalidad a los aprendizajes. En esta materia las tecnologías de la información y comunicación deben estar presentes como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

El profesorado, mediante planes coordinados de centro, puede establecer las actuaciones necesarias orientadas al desarrollo, por parte de alumnos y alumnas, tanto del hábito lector, como de las competencias básicas más relacionadas con la comunicación, el tratamiento de la información y el aprender a aprender. El desarrollo de dichas competencias debe plantearse como un proceso a largo plazo que debe apoyarse en actividades habituales integradas en el currículo. Para ello, el profesorado ha de programar actuaciones que propicien el desarrollo de las competencias mencionadas y tenerlas en cuenta a la hora de valorar los aprendizajes adquiridos.

Adaptación al perfil del alumno

La unidad y el sentido de la ESO se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y los dieciséis años. Son años que coinciden con la preadolescencia y la primera adolescencia, y en los que se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Nuestra intención es adaptarnos al perfil psicológico y evolutivo de los alumnos.

La programación de actividades del aula por parte de cada profesor o grupo de profesores de la materia, debe tener en cuenta la realidad de su alumnado concreto. El docente debe comprobar en qué situación se encuentra cada alumno y qué contenidos tiene ya interiorizados, para que, a partir de ellos, pueda construir los nuevos. En este sentido, no conviene olvidar que los procesos de aprendizaje son diferentes en cada sujeto y, por ello, el profesor intentará adoptar algunas estrategias para todo el grupo y otras que atiendan a las características individuales e, incluso, a las de grupos de alumnos que exijan un tratamiento diversificado de la materia. Conviene tener en cuenta también que tanto a lo largo del proceso de aprendizaje en el curso como a lo largo de la etapa los contenidos habrán de retomarse continuamente y de forma cíclica para su afianzamiento.

Flexibilidad y atención a la diversidad

La previsible diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, en una sociedad cada vez más heterogénea, exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos que debemos atender en cada caso. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características, circunstancias y capacidades. Por tanto, la atención a la diversidad en esta etapa debe estar orientada a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa, sin que puedan suponer discriminación que les impida alcanzar los objetivos y la titulación correspondiente.

El propio Real Decreto 74/2007 establece que, entre las medidas de atención a la diversidad, “se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

El Departamento de Lengua del IES de Pravia contempla algunas de esas medidas: agrupamientos flexibles, medidas de refuerzo, planes de atención personalizados a alumnos con circunstancias concretas, y, por supuesto, medidas de atención a alumnos con necesidades educativas especiales, que van desde la elaboración de adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos que lo precisan hasta la simple adaptación de materiales o espacios para alumnos (déficits visuales o motrices) que no precisan una adaptación curricular significativa para Lengua, pero sí ese otro tipo de adaptaciones.

Además, los libros de texto que se usan como material de apoyo están pensados para los grupos ordinarios de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, pero también ofrecen contenidos, actividades y otros recursos con la suficiente amplitud y variedad como para adaptarse a muchas de esas medidas de atención a la diversidad.

Respeto y promoción de la autonomía del alumno

El espíritu de la vigente ley educativa nos insta a promover en los alumnos un grado creciente de autonomía, no solo en los aspectos cognitivos e intelectuales, sino también en su desarrollo afectivo y moral. Asimismo, se solicita de los educadores que estimulen el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social, el respeto a las normas de convivencia democrática, el conocimiento y aprecio del propio patrimonio cultural, y la

capacidad de valorar críticamente y apreciar los distintos modos de creación artística y cultural de nuestra época.

Por ello las actividades de Lengua y Literatura no pueden diseñarse como modelos abstractos alejados de la vida. Los jóvenes deben saber para qué sirven, adónde conducen, de manera que puedan llegar a entender su utilidad. Las actividades diseñadas deben contribuir a que el alumno comprenda y emita cualquier tipo de mensaje, razone lógicamente, use críticamente las fuentes de información, organice y planifique su trabajo, exprese de manera correcta, apropiada y elegante, sus ideas, valore los logros estéticos de la lengua, adquiera nuevos conocimientos por sí mismo, aproveche los conocimientos previos para conformar los nuevos, escuche y respete las ideas de los otros manteniendo su autonomía, organice cada vez mejor su pensamiento, trabaje en equipo, aproveche la lengua y literatura para interrelacionarse satisfactoriamente con el medio.

Para alcanzar las competencias clave, debe existir una adecuada coordinación del profesorado, evitando la coexistencia de enfoques metodológicos contradictorios. Concretando, el procedimiento seguiría los siguientes pasos:

1. Selección de contenidos adecuados al alumnado.
2. Secuenciación de contenidos.
3. Conocimiento del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
4. Organización de la información de forma esquematizada y conectada a los conocimientos que posee la alumna o el alumno y que han de servir como inclusores de la nueva información.
5. Realización de síntesis periódicas finales.

Métodos de trabajo

Parece oportuno incluir aquí una serie de acuerdos tomados en el departamento y que conviene llevar a la práctica:

1. La concepción de la materia en los cuatro cursos de ESO es fundamental y eminentemente práctica, y debe ir encaminada a alcanzar una suficiente competencia lingüística y comunicativa. No se renuncia, por supuesto, por ello a proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos de lengua y literatura; sin embargo, estos deben ponerse siempre al servicio del trabajo con y sobre textos, tanto orales como escritos.
2. La lengua oral, el intercambio comunicativo en clase, es un contenido curricular y evaluable.
3. Para explicar los contenidos gramaticales referidos a los tipos de palabras, es acuerdo del Departamento que en ESO se emplee la terminología de la gramática tradicional o de la funcional (Alarcos), con independencia de la empleada en el libro de texto o las preferencias filológicas de cada profesor.
Si se ha elegido la terminología tradicional no es por una especial querencia, sino porque es la que se emplea en clase en los otros idiomas (inglés, francés, asturiano y latín).
4. La denominación de los elementos del predicado se hará, igualmente, siguiendo la terminología de la gramática tradicional o de la funcional (Alarcos).

Libros de texto y materiales curriculares:

La selección de materiales se ha realizado teniendo en cuenta los criterios metodológicos que se han expuesto. Serán los enumerados a continuación:

- **Del alumno:**
 - Cuadernos de trabajo.
 - Diccionarios.
 - Material fotocopiable.
 - Fichas de lectura.
 - Manejo de las TIC.
 - **Libro de texto:**

CUARTO DE ESO:

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. et al. (2016): *Lengua Castellana y Literatura 4 ESO*, Editorial Anaya.

- **Del aula:**
 - Diccionarios.
- **Del Departamento:**
 - Vídeos.
 - Libros de consulta y de lectura.
 - Manejo de las TIC.
- **Del centro docente:**
 - Biblioteca.
 - Fotocopiadoras.
 - DVD.
 - Aulas de informática (Internet).
 - Prensa escrita.

Lista de lecturas obligatorias por curso y trimestres:

CUARTO DE ESO:

PRIMER TRIMESTRE:

Selección de *Rimas y Leyendas* de **Bécquer** y de *Cuentos* de **L. Alas “Clarín”**

SEGUNDO TRIMESTRE (dos alternativas):

B. Pérez **Galdós**. *Marianela*.

C.J.**Cela**. *La familia de Pascual Duarte*.

TERCER TRIMESTRE:

J.L. **Alonso de Santos**. *Bajarse al moro*.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La finalidad de atender a las competencias clave y a los objetivos y contenidos del currículum de la materia obliga a que los procedimientos de evaluación atiendan a factores diversos que permitan una adecuada valoración de los niveles de aprendizaje. En efecto, deben evaluarse las competencias clave, pero también los hábitos de trabajo, el esfuerzo personal y la actitud. Por todo ello, la evaluación de los alumnos integrará todos esos aspectos – se evaluarán equilibradamente los contenidos, las competencias, los hábitos y las actitudes – y se partirá de una evaluación inicial (que permitirá establecer un diagnóstico inicial de los alumnos en relación con los objetivos de la materia).

La evaluación será continua a lo largo del proceso de aprendizaje – la evaluación atenderá al carácter continuado, progresivo y cíclico del aprendizaje –; asimismo, será sumativa de tal manera que tenga en cuenta el nivel alcanzado por el alumno y si se ajusta a lo previsto para él, será formativa, pues pretenderá ajustar progresivamente el proceso de enseñanza – aprendizaje detectando las dificultades cuando surjan e introduciendo las correcciones necesarias, y se atenderá a criterios objetivos (se informará a los alumnos de los criterios de calificación, y también de las necesidades de refuerzo detectadas).

La participación de los alumnos en el proceso de evaluación se consigue mediante la autoevaluación de trabajos individuales o actitudes personales determinadas.

Los profesores deberán llevar al aula y mostrar a los alumnos los exámenes, una vez que han sido corregidos, de tal manera que el alumno pueda comprobar sus aciertos y fallos y autoevaluarse.

Los **instrumentos** que permiten al profesor la evaluación de los aprendizajes son los siguientes:

- Las pruebas orales o escritas (objetivas, específicas...) orientadas a comprobar la adquisición de conocimientos.
- Las tareas, actividades y ejercicios realizados en el aula (observación sistemática del alumno en el aula, teniendo en cuenta su grado de participación, interés, esfuerzo y motivación) y los encargados para casa (ejercicios variados, resúmenes, esquemas, redacciones...), que quedarán recogidos en el cuaderno personal del alumno, el cual debe ser traído diariamente al aula y estará siempre a disposición del profesor. Se valorará que el alumno haya procedido a autocorregir las actividades que no haya conseguido realizar con éxito una vez que en el aula hayan sido corregidas por el profesor; asimismo, en las tareas encomendadas para casa se prestará especial atención a los siguientes aspectos: continuidad del trabajo o posible inactividad; corrección gramatical, léxica y morfológica de las producciones; adecuación a los objetivos propuestos; grado de progresión o no en la consecución de los mismos; presentación de los trabajos; originalidad, etc.
- Las producciones orales y escritas realizadas por el alumno en el aula (ejercicios variados, resúmenes, exposiciones orales, redacciones, ejercicios de creación literaria...).
- La realización de las lecturas obligatorias.
- Las tareas de los planes de refuerzo.
- El registro de observaciones del profesor sobre el aprendizaje percibido en el aula.
- El registro de observaciones del profesor sobre hábitos de trabajo, actitudes, grado de participación y comportamiento.

El cuaderno del profesor tendrá registradas las observaciones anteriores, así como cuantas informaciones afecten al proceso de aprendizaje; por tanto, en él deben constar los avisos e informaciones que se dan a cada alumno sobre sus tareas personalizadas o planes de refuerzo, así

como las informaciones generales que afectan a todo el grupo (fechas de pruebas y entrega de trabajos, tareas, actividades, etc.)

Los procedimientos de evaluación serán **cualitativos** y **cuantitativos**:

- el **cuantitativo**, derivado de las pruebas que evalúan objetivamente el grado de adquisición de los contenidos;
- el **cualitativo**, derivado de las observaciones registradas por el profesor a lo largo del proceso de aprendizaje sobre los hábitos de trabajo, los trabajos realizados, las actividades, la actitud ...

RELACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

INSTRUMENTOS	CRITERIOS	INDICADORES POR BLOQUE	TIPO DE EVALUACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de participación del alumnado en las actividades de clase. -Interés y dedicación (hábito de trabajo diario). -Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado. -Resolución de situaciones comunicativas <ul style="list-style-type: none"> - Actitud • Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...) 	<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada. - Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula. - Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. -Valorar la escucha activa. -Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social. <p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas. -Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. 	CUALITATIVA
TAREAS Y ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades realizadas -Expresión escrita. -Expresión oral -Presentación de las tareas. -Autocorrección 	<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas. - Comprender el sentido global de textos orales de diferente tipo. -Distinguir entre información y opinión. - Participar en debates respetando la opinión de los demás. - Realizar exposiciones orales de forma individual 	CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

		<p>o en grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula. -Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección. -Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación. <p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. -Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. -Redactar textos con la ortografía y presentación adecuada, y usar correctamente los signos de acentuación y puntuación. -Redactar borradores para la creación de textos escritos. <p>Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, organizando la información de manera jerárquica.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Componer textos propios expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte papel o digital. -Redactar resúmenes de textos reflejando la información relevante y evitando parafrasear el texto resumido. -Producir textos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento. -Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. -Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos 	
--	--	--	--

<p>TRABAJOS Y LECTURAS</p>	<p>-Controles de lectura. -Trabajos individuales y en grupo.</p>	<p>y conocimientos propios.</p> <p>BLOQUE 1: -Utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias. -Emplear los recursos de las TIC para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de Internet. -Utilizar la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales.</p> <p>BLOQUE 2: -Utilizar las herramientas que ofrecen las TIC para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</p> <p>BLOQUE 4: -Leer las obras literarias obligatorias mostrando un grado aceptable de comprensión. -Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario, obras o fragmentos de la literatura española desde el siglo XVIII hasta la actualidad. -Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura. -Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético. -Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. -Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura obligatoria. -Expresar, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria. -Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados. -Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.</p>	<p>CUALITATIVA Y CUANTITATIVA</p>
<p>PRUEBAS ESCRITAS ESPECÍFICAS</p>	<p>-Conocimientos. -Procedimientos.</p>	<p>Se tendrán en cuenta, sobre todo, los indicadores de los bloques 2, 3 y 4.</p>	<p>CUANTITATIVA</p>

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos a la hora de calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, dichas calificaciones cualitativas deben cuantificarse, pues las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias serán las siguientes: MUY MAL REALIZADO O NO REALIZADO (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL REALIZADO (M: 25%); REGULAR O INCOMPLETO (R: 50%); ACEPTABLE –COMPLETO, TRABAJADO AUNQUE TENGA CIERTOS ERRORES (A: 75%); BIEN (B: 100%). Todos estos valores pueden ser matizados al alza o a la baja $\uparrow\downarrow$ según las características de las acciones realizadas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El rendimiento de los alumnos en cada periodo trimestral se calculará conforme al siguiente cómputo:

- Las pruebas objetivas escritas supondrán un **70%** de la nota del trimestre.
- La realización de las tareas efectuadas en clase y fuera del aula (trabajo diario, realización y corrección de las actividades encomendadas para casa...) se valorará con un **15%**.
- La lectura, las exposiciones orales, la escritura y la elaboración de un trabajo (resúmenes, fichas de lectura...) para comprobar que las lecturas obligatorias han sido realizadas satisfactoriamente supondrán el **15%** restante.

Ahora bien, dado el carácter de **evaluación continua** de nuestra materia, parece conveniente tener en cuenta la evolución académica global y el trabajo realizado por cada alumno a lo largo del curso; por ello, para establecer la nota que figurará en el boletín informativo del segundo trimestre y la nota final se procederá del modo siguiente:

La nota obtenida en la primera evaluación se incorporará al cálculo de la segunda, de modo que esta suponga el 20 % de la calificación. Consecuentemente, los exámenes y ejercicios de ese periodo constituirán el 80% de la nota que reflejará el boletín del segundo trimestre. La nota final se calculará computando el 10 % de la calificación de la primera evaluación más el 20 % de la calificación de la segunda evaluación, de forma que el 70% restante se derive del rendimiento académico del alumno durante el periodo lectivo del tercer trimestre. En resumen:

1ª evaluación = 70% pruebas objetivas + 15% trabajo + 15% lectura = A

2ª evaluación = 20% de A + 80 % del segundo trimestre (70-15-15) = B

Evaluación final ordinaria = 10% de A + 20 % de B + 70 % tercer trimestre (70-15-15)

El proceso de evaluación continua no prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación (salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales). No obstante, se podrá proponer al alumnado la realización de exámenes u otro tipo de pruebas para recuperar contenidos no superados de una evaluación pasada. En el caso de que los resultados de estas pruebas sean positivos, se contemplarán para la calificación de la evaluación en curso.

Se dará mucha importancia a la corrección morfológica y sintáctica, a la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y a la presentación formal del escrito. Se valorará la ortografía (reglas ortográficas y acentuación), de manera que se restarán **0,15 puntos** por cada falta de ortografía hasta un máximo de **1,5 puntos** y **0,10** por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma hasta un máximo de **1 punto**. La corrección, precisión y coherencia de las producciones orales o escritas serán tenidas en cuenta a la hora de calificar, cualquiera que sea el apartado que se esté valorando.

El alumno que alcance un 5 en la calificación de la evaluación final aprueba la materia, pues se entiende que habrá alcanzado los objetivos señalados para la misma.

Esta calificación final se otorgará a partir de todos los datos (cuantitativos y cualitativos) que el profesor haya ido obteniendo a lo largo del curso sobre la evolución académica del alumno.

Si la nota de la evaluación final ordinaria es inferior a 5, el alumno tendrá derecho a presentarse a una **prueba extraordinaria** (en septiembre, según normativa). Dicha prueba constará de 10 preguntas, a razón de 1 punto cada una, sobre los indicadores de logro y estándares de aprendizaje, explicitados en esta programación, que el alumno no hubiese alcanzado a lo largo del curso. Las preguntas combinarán aspectos teóricos y prácticos y, al menos, una de ellas versará sobre las lecturas obligatorias del curso.

La calificación de esta prueba podrá suponer hasta el **80 %** de la nota final. Para el **20 %** restante, se tendrá en cuenta el trabajo estival encomendado por el profesor o profesora.

Se dará mucha importancia en la **prueba extraordinaria** a la ortografía, a la corrección morfológica y sintáctica, a la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y a la presentación formal del escrito. Aunque somos conscientes de que no todos los errores tienen la misma gravedad, consideramos que en este nivel hay que descontar **0,15 puntos** por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de **1,5 puntos** y **0,10 puntos** por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma hasta un máximo de **1 punto**.

A aquellos alumnos a los que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, no se les pueda aplicar el procedimiento de “evaluación continua” (**programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia**), les serán aplicados los siguientes procedimientos extraordinarios de evaluación: la realización de un cuaderno de trabajo que recoja el conjunto de actividades propuesto para cada unidad temática en el libro del alumno (20 % de la nota) y una prueba objetiva escrita sobre los indicadores de logro y estándares de aprendizaje conforme a lo establecido en la programación docente que le corresponda (80 % restante).

Para la valoración del cuaderno se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de las actividades, el orden, la claridad, la corrección ortográfica y la adecuación de la expresión a las normas de precisión, coherencia y cohesión lingüísticas.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrolle el IES de Pravia se deberá ajustar a los siguientes principios:

- a) Diversidad: entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- c) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.
- d) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

El IES de Pravia, en su Proyecto Educativo, organizará las medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y los programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura pretende, sobre todo, dar respuesta a todos aquellos alumnos que presenten dificultades de expresión, comprensión y lectoescritura.

Se tendrán en cuenta, una vez realizada la prueba inicial (evaluación 0), los siguientes aspectos:

- que su ritmo lector sea inadecuado;
- que su comprensión lectora sea deficiente;
- que no respeten las pausas u omitan líneas;
- que mezclen ideas y las expresen de forma incompleta;
- que no construyan o analicen con un buen nivel morfosintáctico.

Existe un alto porcentaje de alumnos que, por falta de motivación y trabajo personal, presentan un desfase curricular significativo. Estos alumnos no se ajustan al perfil requerido para su entrada en programas tales como el PMAR. Son alumnos con situaciones difíciles de superar al encontrarse en un nivel de escolaridad por imperativo legal sin haber superado el curso

anterior, lo que no solo genera el fracaso escolar sino que conlleva una repercusión personal, de desmotivación, apatía y baja autoestima.

Estos alumnos se convierten en ocasiones en modelos a seguir generalizando, por tanto, en el aula un clima de desinterés, pasotismo, actitud de desgana, comportamientos todos ellos que dificultan el desarrollo normal de la clase e impiden que el resto de los alumnos puedan recibir la enseñanza que se ajusta a su ritmo de aprendizaje.

Para intentar no llegar a esas situaciones donde el problema es prácticamente inabordable, el Departamento de Lengua y Literatura pretende contemplar varias actuaciones con un mismo objetivo: disminuir el fracaso escolar y fomentar la motivación del alumnado.

El primer paso consiste en realizar una detección precoz de los problemas; para ello, se tendrán en cuenta los resultados de las valoraciones iniciales y de la evaluación 0.

Los objetivos que persigue el Departamento de Lengua son los siguientes:

- En el ámbito personal y social:
 - Fomentar la motivación hacia el estudio y el esfuerzo personal.
 - Mejorar la autoestima de los alumnos.
 - Ofrecer asesoramiento en la toma de decisiones tanto al alumno como a las familias.
- En el ámbito de desarrollo cognitivo:
 - Subsana las deficiencias en lectoescritura.
 - Dotar del conocimiento básico del castellano a los alumnos que lo precisen.
 - Fomentar la reflexión y el análisis.
 - Enseñar hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y técnicas de trabajo intelectual.
 - Potenciar al máximo las capacidades personales o de los grupos.
- En el ámbito de mejora de la convivencia:
 - Generar un marco de relaciones adecuado entre el profesorado del Departamento de Lengua y Literatura, el alumnado y los padres.

Nos estamos transformando en una sociedad culturalmente más diversa, y el IES de Pravia refleja esta nueva realidad. Es necesario desarrollar unas competencias de respeto y de respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de nuestro alumnado, sus diferentes formas de comunicación, sus orígenes familiares o sus creencias religiosas, siempre teniendo en cuenta que cada alumno es un individuo diferenciado y que cada familia tiene su propio estilo de vida dentro de su grupo cultural, evitando así caer en estereotipos y prejuicios sobre las distintas culturas.

Estas diferencias culturales y lingüísticas son una fuente de enriquecimiento importante, pero plantean también algunas dificultades para adaptarse a las necesidades de estos alumnos, y requieren la adopción de medidas específicas ajustadas a sus características particulares, desarrollando actitudes y procedimientos que posibiliten su inclusión educativa y social.

Algunos de nuestros alumnos han tenido que abandonar su país, sus amigos y parientes. Algunos tienen que afrontar, además, debido a su país de origen, un fuerte choque cultural y presentan un nivel de conocimiento del castellano bajo (caso de dos alumnos marroquíes y otro chino).

El conocimiento de la lengua castellana es un vehículo esencial para favorecer su integración social y supone también una necesidad primordial para el ámbito educativo. El papel que desempeña el IES de Pravia en la socialización del alumnado inmigrante es fundamental para su desarrollo afectivo y educativo, y es en el instituto donde se le va a facilitar ese primer acceso al conocimiento de la lengua castellana y de nuestra realidad cultural.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del

alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Atención a la diversidad en la programación y la metodología

Son varios los criterios de programación y metodológicos que responden a la citada necesidad de atender a la diversidad del alumnado. Los más destacados son los siguientes:

- La secuenciación en un orden creciente de dificultad y de especialización.
- La programación de actividades de repaso, ampliación y profundización.
- La organización de ACI.
- La organización de agrupamientos flexibles.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha optado como material de apoyo para desarrollar los contenidos del primer curso de ESO por los libros de refuerzo para Lengua y Literatura de la editorial Anaya. Esos textos ponen a disposición del profesorado una variedad de materiales con los que trabajar en el aula.

De esta manera, en cada momento, el profesorado puede seleccionar las posibilidades más adecuadas, combinarlas o, incluso, utilizar estos materiales como punto de partida para la realización de otras acciones educativas que impulsen la atención a la diversidad del aula.

Para lograr el fin indicado, incluye:

- El libro del alumno, que contiene diferentes tipos de textos y una gran variedad de ejercicios y actividades que permiten fijar unas veces los contenidos y profundizar otras en los mismos.
- Los cuadernos de ortografía y gramática, que aportan diferentes tipos de textos y ejercicios destinados a consolidar los aprendizajes adquiridos por los alumnos.

Además, la flexibilidad de todos estos materiales permite la integración de otros elaborados por el profesor.

El grado de desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión es uno de los factores que han de tenerse en cuenta para la adopción de medidas de atención a la diversidad.

El Departamento, en cumplimiento de la normativa vigente y atendiendo a las pautas expresadas en la concreción del currículo, intenta dar respuesta a las diferentes demandas del alumnado a partir de las principales dificultades o carencias que se manifiestan respecto a los objetivos de la materia.

• 7.1 Plan de atención a alumnos con dificultades a lo largo del curso. Alumnado que presente problemas sensoriales y de motricidad

Este plan de atención se podrá adoptar en cualquier momento del curso, en especial cuando no se supere un periodo de evaluación, y estará orientado a la recuperación de los contenidos no alcanzados. El profesorado de Lengua prestará atención a las tareas ordinarias del aula y podrá mandar que se repita la realización de algunas; también podrá proponer la realización de algún tipo de cuadernillo con actividades (de ortografía, gramática, literatura o caligrafía) que ayuden al alumno a superar las dificultades detectadas. Se prestará atención especial a la autocorrección y se intentará motivar a los alumnos para que trabajen con continuidad. Ante la detección de

dificultades graves, se informará al equipo docente y al Departamento de Orientación para la posible adopción de otras medidas.

En lo que respecta a los objetivos, criterios de evaluación y calificación y estándares de aprendizaje, los alumnos con este tipo de refuerzo estarán sujetos a lo establecido en la programación general.

Con aquellos alumnos que presenten problemas de audición, visión o motricidad que les impidan un normal desarrollo del aprendizaje, se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en aquellas materias en las que se considere necesario. Estas adaptaciones podrán ser de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o acceso al currículo. Bajo las directrices del Departamento de Orientación se elaborará un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) en el que se concretarán las adaptaciones pertinentes. Estas adaptaciones serán el referente para la evaluación del alumno.

El seguimiento de estas adaptaciones curriculares será continuo.

Las revisiones de las mismas se harán en las reuniones del equipo docente. Las variaciones se reflejarán en el DIAC y serán comunicadas por parte del profesor de la materia correspondiente al tutor, Departamento de Orientación, alumno y padres.

Si las dificultades fueran tan graves que impidieran la consecución de objetivos mínimos en determinadas materias, y una vez descartada la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, podrá acordarse la solicitud al Servicio de Inspección de la exención total o parcial de dichas materias.

7.2 Programa de atención a alumnos a quienes no se les puede aplicar el procedimiento de evaluación continua (inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia)

A aquellos alumnos a los que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, no se les pueda aplicar el procedimiento de “evaluación continua” (***programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia***), les serán aplicados los siguientes procedimientos extraordinarios de evaluación: la realización de un cuaderno de trabajo que recoja el conjunto de actividades propuesto para cada unidad temática en el libro del alumno y una prueba objetiva escrita sobre los indicadores de logro y estándares de aprendizaje del curso conforme a lo establecido en la programación docente que le corresponda.

La mencionada prueba objetiva constará de 10 preguntas, a razón de 1 punto cada una, sobre los mínimos del curso de que se trate explicitados en la programación general de Lengua. Las preguntas combinarán aspectos teóricos y prácticos y, al menos una de ellas, versará sobre algún aspecto de las lecturas obligatorias programadas para el curso.

Para la calificación, conforme a lo ya explicitado en el apartado correspondiente a *criterios de calificación* de esta programación, se procederá del modo siguiente:

- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: 80% para la prueba objetiva y 20% para el cuaderno de trabajo. Para la valoración de este cuaderno se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de las actividades, el orden, la claridad, la corrección ortográfica y la adecuación de la expresión a las normas de precisión, coherencia y cohesión lingüísticas. (Las actividades se presentarán en orden consecutivo, con indicación de la unidad a que hacen referencia, página y número de la actividad. Ejemplo: tema 1, pág. 12, ejercicio 1).

El profesor de Lengua podrá recomendarle al alumno que realice cuantas actividades considere convenientes (de ortografía, gramática, redacción...) para la mejora de su rendimiento académico y la consecución de los indicadores de logro y estándares de aprendizaje establecidos para el curso de ESO que pretende aprobar.

7.3 Programa de atención a alumnos repetidores

El Departamento de Lengua y Literatura tendrá en cuenta el siguiente *Plan Específico Personalizado* elaborado en el IES de Pravia y dirigido al alumnado que no promociona de curso:

AULA	<p>Favorecer la autonomía, la responsabilidad y la adquisición de hábitos de trabajo (agenda escolar, horario y planificación del estudio...).</p> <p>Adoptar una actitud personal (profesorado, compañeros, familia) que facilite el desarrollo de una adecuada autoestima (tener expectativas positivas, informarle de sus logros, valorar el esfuerzo más que el resultado, facilitarle oportunidades de éxito...).</p> <p>Ubicar al alumno en un lugar del aula en el que pueda participar al máximo en la dinámica grupal y se favorezca su progreso.</p> <p>Tener en cuenta el carácter influenciable del alumno en la organización de los agrupamientos en el aula.</p>	
FAMILIA	<p>Colaborar con la familia en la adquisición de objetivos relacionados con hábitos adecuados de trabajo, responsabilidades domésticas..., implicándola en los procesos de aprendizaje de su hijo.</p> <p>Colaborar con la familia en el seguimiento de la asistencia regular del alumno al centro educativo.</p>	
CENTRO	<p>Agrupamientos flexibles.</p> <p>Apoyo especializado: PT – AL</p> <p>Tutoría personalizada.</p> <p>Programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas.</p> <p>Aprendizaje del castellano como lengua extranjera.</p> <p>Otras medidas.</p>	

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES de Pravia propondrá actividades específicas y hará un seguimiento personalizado de los alumnos que repiten curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición esté Lengua Castellana y Literatura. Las actividades propuestas irán encaminadas a lograr que estos alumnos alcancen los objetivos del curso que repiten. Dado que muchos de ellos presentan cierta desmotivación y deficiencias en aspectos instrumentales básicos, se les recomendará encarecidamente que practiquen la lectura comprensiva y la expresión escrita (se les recordará insistentemente que hay unas lecturas obligatorias programadas cuya realización es uno de los requisitos para poder aprobar la materia). Al finalizar cada unidad, se les propondrán actividades que refuercen la asimilación de la misma. Estas actividades, una vez realizadas, se las entregará el alumno a su profesor, quien establecerá los plazos de entrega y hará las observaciones oportunas. Según las necesidades, el

profesor podrá proponer a algunos alumnos la realización de un cuadernillo o manual de ortografía, gramática e incluso de caligrafía.

Trimestralmente, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura informará a las familias de la evolución de sus hijos.

7.4 Programa de atención a alumnos de NEE. Alumnado de altas capacidades

Los alumnos con ACI se atenderán en lo referente a objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación a lo recogido en los respectivos documentos individuales que elaborarán los profesores que les imparten clase en colaboración con el Departamento de Orientación.

Para la atención de este alumnado, se cuenta con la colaboración de la profesora de PT (Pedagogía Terapéutica). Normalmente este tipo de alumnado sale del grupo ordinario para ir a clase con la mencionada profesora una hora a la semana. A este respecto es preciso comentar que esta dedicación, en algunos casos, parece insuficiente, puesto que, en ocasiones, el profesorado de Lengua y Literatura, con formación filológica, pero no de otro tipo, se ve incapaz de atender correctamente a las necesidades de algunos de estos alumnos, que requerirían otro tipo de ayuda más especializada.

La coordinación entre los profesores que imparten la materia de Lengua y Literatura y la profesora de PT se realiza fundamentalmente en las sesiones de RED y evaluación.

En el documento de concreción del currículo del IES de Pravia se señala que: “los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas y estas, con el fin de dar una respuesta educativa a estos alumnos, adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, así como para facilitar la escolarización de dichos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características y para que sus padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude a la educación de sus hijos, a la vez que promoverán la realización de cursos de formación específica para el profesorado que los atienda. El proceso de detección y el protocolo de actuación con estos alumnos será el mismo que con los demás alumnos que tienen necesidades educativas especiales”.

Estos alumnos contarán con su DIAC, por lo que todas las decisiones que se tomen deberán constar en él. El DIAC será el referente para la evaluación de estos alumnos.

7.5 Agrupamientos flexibles

Conforme a lo establecido en el PEC del IES de Pravia, los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura que dan clase en los grupos de 1º de ESO y 4º de ESO “A”, niveles en los que se ha establecido una organización basada en agrupamientos flexibles, han decidido que los destinatarios de dichos agrupamientos sean los siguientes:

- Alumnos con un ritmo más lento y dificultades de aprendizaje, cuyo desfase curricular no sea tan grande que les impida alcanzar los objetivos de la materia.
- Alumnos que presentan carencias o dificultades puntuales que pueden ser paliadas en un grupo más reducido y que, una vez superadas, pueden permitirles incorporarse al grupo ordinario.
- Alumnos con evaluación negativa en la materia en el curso anterior.
- Alumnos que manifiesten una actitud positiva hacia el trabajo escolar y que puedan mejorar sus hábitos de estudio con una atención más individualizada.

Una vez realizada la evaluación inicial, el profesor del grupo de referencia decidirá cuáles son los alumnos que formarán parte de agrupamiento flexible.

Al comienzo de curso, se reflejarán en acta las incorporaciones a los agrupamientos flexibles y se informará de ello a Jefatura de Estudios.

La metodología usada en los agrupamientos flexibles será activa, inductiva e individualizadora.

Existirá una coordinación permanente entre el profesor del grupo de referencia y el profesorado encargado de los agrupamientos flexibles; además, todo lo tratado en dichas reuniones se reflejará en las actas correspondientes.

Será el profesor del grupo flexible quien deberá corregir los diferentes tipos de pruebas objetivas y trabajos encomendados; una vez calificadas dichas pruebas, informará oralmente y por escrito del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno al profesor del grupo de referencia.

Uno de los objetivos que se pretende conseguir en los agrupamientos flexibles es que el alumno se aficiona a la lectura y sea capaz de entender sin problemas lo que lee; asimismo, se procurará que el alumno aprenda a escribir cada vez mejor, con más soltura y claridad.

En el IES de Pravia, sin ser muy numerosa, sí está siendo ya significativa la incorporación de alumnos inmigrantes procedentes de Hispanoamérica o de países como Marruecos, Paraguay, Ecuador, Brasil o Polonia. El Departamento atenderá a estos alumnos a través de las clases de apoyo, los refuerzos o los agrupamientos flexibles, así como de programas de inmersión lingüística si son aprobados.

Por otro lado, la diversidad cultural y lingüística que la presencia de este tipo de alumnado aporta, además de ser una fuente de enriquecimiento cultural, es aprovechada por los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para transmitir a todos los alumnos los valores de tolerancia y respeto por la diversidad, intentando propiciar un ambiente favorecedor para que estos alumnos se vayan incorporando a nuestra comunidad.

7.6 Programa de atención a alumnos con la materia pendiente (programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con evaluación negativa en la materia de Lengua Castellana y Literatura)

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua del curso anterior (o de cursos anteriores) tendrán un plan de refuerzo de las materias no superadas que consistirá en la realización de tres pruebas objetivas (una por evaluación); además, deberán realizar tres trabajos (uno por evaluación) que deberán entregarle a su profesor en el plazo convenido y que les permitirán reforzar, con vistas a las pruebas objetivas, los contenidos no superados.

Las pruebas objetivas supondrán el 60% de la calificación, y el trabajo se valorará con el 40% restante.

Las pruebas objetivas versarán sobre los indicadores de logro y estándares de aprendizaje exigibles.

La nota final se obtendrá hallando la media de las tres evaluaciones realizadas. Quienes no alcancen los objetivos al cabo de las tres evaluaciones deberán realizar una prueba global.

Los trabajos constarán, en líneas generales, de actividades concretas relativas a los contenidos literarios y lingüísticos del curso pendiente, si son estos los que han impedido al alumnado alcanzar los objetivos de la materia; de ejercicios ortográficos y de expresión-comprensión (lectura, resúmenes...), si es más bien su falta de habilidad en lectoescritura la que le ha dificultado alcanzarlos; o de la combinación de ambos en el caso de que sea preciso, pudiendo ser útiles también las propias actividades de las unidades didácticas desarrolladas durante el curso, si ha sido el absentismo o su falta de trabajo la causa de su evaluación negativa, y no otro tipo de problema.

Será el profesor del curso en que está matriculado el alumno el encargado de asesorar, evaluar y calificar al alumno que tiene la materia pendiente.

El profesor corregirá las actividades de los trabajos encomendados y se las devolverá al alumno. Para la valoración de esas actividades se tendrán en cuenta aspectos como el orden, la claridad, la ortografía y la corrección de los ejercicios realizados.

Los padres de los alumnos serán informados de cuáles son los objetivos, contenidos, plan de actividades, indicadores de logro, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y criterios de calificación; asimismo, a través de los boletines informativos de cada evaluación serán debidamente informados de la evolución, satisfactoria o no, de su hijo.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua y Literatura tiene previsto realizar con el alumnado de 4º de ESO durante el presente curso académico 2018 – 2019 las siguientes actividades:

- concurso literario del IES de Pravia organizado por el departamento de Lengua;
- participación en la Liga de los Debates;
- asistencia de los alumnos de 4º de ESO a la representación de una obra teatral;
- cobertura informativa de las actividades desarrolladas por el Grupo de Medio Ambiente del IES de Pravia.

La escritura y la asistencia a la representación de obras teatrales se ofrecen como dos de los procedimientos más idóneos para que los alumnos y alumnas de ESO ejerciten su capacidad crítica y desarrollen su sensibilidad.

Con el objetivo de fomentar el gusto por la escritura, el Departamento de Lengua invitará a los alumnos y alumnas de ESO a participar en la convocatoria del concurso literario que se desarrollará en el IES de Pravia coincidiendo con el *Día del Libro*.

Se pretende, asimismo, que el alumnado de 4º de ESO asista, con el fin de fomentar el interés por el teatro, a la representación de alguna obra a lo largo del curso (la fecha estará supeditada a la cartelera teatral), siempre que, a juicio de la profesora, sea adecuada para dicho nivel.

Se estimulará la participación de los alumnos de 4º de ESO en aquellos concursos literarios de los que se vaya teniendo noticia a lo largo del curso.

9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TIC

Parece un hecho más o menos constatable que la competencia lectora de muchos de nuestros alumnos y alumnas de ESO es deficiente, pues presentan niveles funcionales muy básicos.

Es, además, ponderada opinión afirmar que el panorama de la lectura en la ESO no invita al optimismo. Y no cabe buscar responsables únicos cuando sabemos que la realidad actual es compleja.

Consideramos que el fomento de la lectura, de la comprensión lectora y de la escritura deben ser una prioridad en todo sistema educativo como objetivo general de un centro, pero, más concretamente, debe ser una realidad en las programaciones de los distintos departamentos del IES de Pravia, y ello debe estar recogido en el PEC.

Los principios generales que deben dirigir nuestra acción educativa en la consecución de este Plan Lector podemos estructurarlos del modo siguiente:

- En el área de la competencia lingüística se pretende mejorar la comprensión lectora, la producción de textos escritos, el hábito lector y el gusto por la lectura.
- El fomento de la lectura es tarea de todos los que tienen responsabilidades en la educación: familias, profesores y AMPA.
- La lectura es herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.
- La lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de presentación, vocabulario) y a la expresión oral.
- La mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa de la ESO en el que se reflejen los acuerdos de la comunidad escolar.

El Departamento de Lengua y Literatura participa activamente en la consecución de los objetivos generales del PLEI del IES de Pravia. Tales objetivos son los siguientes:

1. Favorecer la comprensión lectora mediante técnicas de trabajo personal y en el aula que desarrollen destrezas de habilidad mecánica, dominio del vocabulario, planteamiento de expectativas ante el texto, selección de estrategias, formulación de inferencias, control de pasajes confusos, explicación e interpretación de lo leído.
2. Fomentar la práctica de la escritura personal con fines informativos, prácticos, testimoniales y creativos.
3. Estimular el gusto por la lectura.
4. Alentar la investigación en el alumnado y el interés por las innovaciones en los campos humanístico, científico y tecnológico.
5. Incentivar en los alumnos la participación pertinente, adecuada y conforme a las reglas de intervención en charlas y debates.
6. Promover el desarrollo de la expresión oral en el alumnado mediante actividades que impliquen el uso de la palabra ante un público: exposiciones académicas, foros de debate, clubes de lectura, recitales literarios, etc.
7. Adiestrar al alumnado, en especial de Bachillerato y Ciclos de Grado Medio, para tomar apuntes y notas a partir de una exposición oral, una conferencia o un documento audiovisual.
8. Descubrir en el alumnado la sensibilidad literaria, cultivar su gusto y el placer de leer.
9. Animar al profesorado a participar en las actividades, campañas u otras experiencias que pudiesen programarse para potenciar el hábito lector, escritor e investigador de nuestro alumnado.
10. Favorecer la coordinación del profesorado del centro en los procesos didácticos a que diera lugar el desarrollo de este PLEI, así como las actividades de formación y de investigación educativa en el campo que le atañe.
11. Mantener la biblioteca escolar como un espacio dinámico, y convenientemente dotado, para el fomento del hábito lector, la animación cultural, la formación de usuarios y la documentación.
12. Colaborar con la Asociación de Madres y Padres (la AMPA) del IES de Pravia y con otras entidades externas en aquellas actividades que decidan programar para el fomento de la lectura y escritura en nuestra comunidad educativa.

Se pretende:

- Descubrir en el alumnado la sensibilidad literaria, cultivar su gusto y el placer de leer.
- Animar al profesorado a participar en las actividades, campañas u otras experiencias que pudiesen programarse para potenciar el hábito lector, escritor e investigador de nuestros alumnos.
- Mantener la biblioteca escolar como un espacio dinámico, y convenientemente dotado, para el fomento del hábito lector, la animación cultural, la formación de usuarios y la documentación.
- Desarrollar la comprensión lectora como un fin prioritario para toda la comunidad educativa.
- Fomentar el hábito lector entre el alumnado y la mejora de la competencia lectora desde todas las materias del currículo, hecho que, sin duda, favorecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas lectoras que se desarrollan en el IES de Pravia, y favorecer su integración en las diferentes materias del currículo.

Estos objetivos generales se pretenden alcanzar a través de una serie de actuaciones: leer, mejorar y enriquecer el vocabulario, enseñar técnicas de síntesis y análisis, etc.

Son tareas tan intrínsecamente ligadas a la materia de Lengua y Literatura que constituyen el eje fundamental de nuestro quehacer diario en el aula.

Cada unidad didáctica comienza con una lectura, de temática y tipología textual muy variada, que es realizada en clase en voz alta por los alumnos, se corrigen fallos fonéticos, de entonación etc., se aclaran dudas sobre el vocabulario, se comprueba mediante un ejercicio oral que el sentido global de la lectura ha sido captado y se procede a realizar una amplia gama de ejercicios (escritos y orales) de comprensión -expresión sobre la misma. Dentro de estos están, a menudo, incluidas actividades de análisis, síntesis y también de creación, por parte de los alumnos, de textos; literarios unas veces, relacionados con la vida cotidiana, otras.

La mayor parte de los contenidos de la materia van referenciados a la comprensión y expresión oral y escrita. Así, se trabajan aspectos como los registros lingüísticos, la elaboración de documentos de la vida cotidiana (cartas, instancias...), el comentario de textos, los medios de comunicación de masas, la ortografía... Se evita una relación más detallada porque aparece en el apartado “contenidos” de la programación, pero resulta evidente que, al tratar todos esos contenidos, se trabajan los objetivos del PLEI.

Las explicaciones, por parte del profesor, de contenidos conceptuales van, en la medida de lo posible, referenciadas al apartado del libro de texto donde se exponen; y tras la explicación del profesor, se leen esos mismos contenidos en el libro de texto, donde se orienta a los alumnos sobre cuáles son las ideas fundamentales y se les ayuda a subrayar. (Actividad que engloba la comprensión y la síntesis).

Todos los alumnos cuentan, en la materia de Lengua y Literatura, con una serie de lecturas obligatorias; este aspecto queda explicitado en la programación. Sobre estas lecturas también se llevan a cabo diferentes tipos de actividades. Incluso algunas de ellas (atendiendo a veces al nivel de los alumnos y su grado de competencia lectora) se realizan en voz alta en las clases. En 1º y 2º de ESO se dedica una hora semanal a la lectura comprensiva (lectura de obras de literatura juvenil y de las lecturas obligatorias).

Se fomenta el interés de los alumnos por la lectura y la escritura. Se les reconoce mediante calificación numérica el trabajo realizado por los alumnos en este sentido. (Aspecto que también queda recogido en la programación).

Desde el Departamento de Lengua, se fomentará el uso de la biblioteca del IES así como de la biblioteca pública de Pravia y de cualquier otro recurso (medios de comunicación escrita, audiovisual, Internet...) que facilite el acceso a la información y al aprendizaje en general.

El Departamento de Lengua participará activamente en el desarrollo de las actividades que el IES de Pravia señale como parte del PLEI. En este sentido, se destinarán a la lectura pública en voz alta de los textos señalados aquellas horas de la materia de Lengua Castellana y Literatura que así queden estipuladas en el organigrama general del PLEI.

A continuación, desarrollaremos brevemente los **aspectos que se van a trabajar** por niveles:

3º y 4º de ESO

En estos niveles se trabajarán los aspectos más globales de los textos, tales como:

- a) Comprensión global de cada párrafo.
 - Identificación de la idea global de cada párrafo redactando una proposición que recoja el contenido general del párrafo de forma resumida.
 - Aclarar posibles dudas acerca del texto.
 - Plantearse preguntas pertinentes que se refieran al párrafo leído.
 - Poner un título adecuado al párrafo.
 - Realizar una pregunta.
 - Subrayar la idea principal en el caso de que esté explícita en el texto.
 - Si la idea no está explícita, realizar una labor de síntesis, no de selección, para establecerla.
 - Elaboración de resúmenes que recojan las ideas globales de los párrafos y del texto completo.
- b) Estructura global del texto.
 - Identificación del tema y de las relaciones que se establecen entre los temas de cada párrafo.
 - Realización de esquemas o mapas conceptuales que recojan las ideas principales y secundarias y que ayuden a identificar la estructura general del texto.
 - Proponer el título idóneo a un texto que no lo tenga.

La expresión oral

Saber expresarse oralmente es una de las competencias básicas del currículo y una necesidad primaria para desenvolverse autónoma y plenamente en un entorno social alfabetizado como el nuestro; sin embargo, somos conscientes de la ausencia de un trabajo sistemático de la lengua oral en la ESO, por lo que proponemos una serie de actividades con las que pretendemos contribuir a su desarrollo desde todas las materias.

- *Preparar una entrevista.* Sirve para trabajar el diálogo planificado, pues se realiza un intercambio de información entre dos personas en el que una de ellas propone una serie de preguntas a la otra a partir de un guion previo.
- *Recitar un poema.*

4º de ESO

La realización de exposiciones orales será una actividad de enseñanza y aprendizaje común en 4º de ESO. Es normal que los alumnos se muestren inseguros y que les resulte difícil esta actividad al no haber ejercitado suficientemente su competencia de comunicación oral. Por ello, proporcionaremos a los estudiantes de 4º de ESO unas pautas básicas que tengan por objeto reforzar su competencia para comunicarse de forma oral.

La comprensión oral

Generalmente, esta habilidad lingüística no ha sido objeto de trabajo en el aula de ESO por haber sido considerada una destreza receptiva de la lengua (se daba por supuesto que el alumnado comprendía los discursos orales de manera natural); sin embargo, consideramos que su importancia es fundamental, pues permite al receptor u oyente adoptar una postura crítica ante los mensajes que recibe.

Hoy, en cambio, se está generando en los centros docentes cierto interés por el trabajo de la comprensión oral debido, sobre todo, a la presencia de esta dimensión lingüística en las pruebas de Evaluación Diagnóstica de 2º de ESO.

Actividades

- *Audición de una entrevista.* El alumnado deberá responder a un cuestionario sobre la audición.
- *Proyección de un vídeo.* El alumnado deberá responder a un cuestionario.
- *Narración de una historia a partir de una narración oída.* El profesor narra una historia y el alumno debe hacer una narración sobre dicha historia a partir de lo que ha oído.
- *Disertación del profesor sobre un tema determinado.* El alumnado deberá responder a un cuestionario.

- **ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA, INVESTIGACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL QUE LLEVA A CABO EL DEPARTAMENTO**

Actividades de lectura:

Se leen las lecturas con que se inicia cada unidad didáctica; además, se leen poemas y fragmentos en prosa de obras completas y de las lecturas obligatorias seleccionadas.

Actividades de escritura:

Comentario de textos (técnica del comentario de textos); elaboración de textos de carácter expositivo-argumentativo.

Actividades de investigación:

Trabajos monográficos.

Actividades de expresión oral:

Dramatizaciones, exposiciones orales, debates y recitales poéticos.

Planificación temporalizada de la hora semanal de lectura en Lengua Castellana y Literatura

Este es el calendario de aplicación del PLEI 2018-19 (plan de lectura del IES de Pravia) para la materia de LCL en ESO según semanas:

4º DE ESO: 1-10 a 5-10; 3-12 a 5-12; 8-1 a 11-1; 4-2 a 8-2; 1-4 a 5-4; 20-5 a 24-5.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

DIRECTRICES GENERALES PARA ESTIMULAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En el IES de Pravia, desde hace años, ya funciona el uso racional de las nuevas tecnologías por parte de toda la Comunidad Educativa. Se han establecido soportes para su aprovechamiento por parte de los distintos departamentos, según lo establecido en sus programaciones didácticas.

El centro impulsará su página *web* como mecanismo informativo, con buscador propio y dirección:

<http://web.educastur.princast.es/ies/pravia/>.

Esta página *web* incluirá información general, actividades de todo tipo, catálogo bibliotecario, enlaces con otros miembros de la Comunidad Educativa (la AMPA, entre ellos), documentos privados para los profesores, servicio de mensajería interna y recursos variados. Asimismo, en esta *web* también se proporcionarán espacios para que los departamentos incorporen a la misma *Recursos Didácticos Interactivos*. Además de esa *web*, se dispondrá de otra complementaria conocida como Almacén de Recursos del IES de Pravia, con buscador propio y URL:

<http://www.iespravia.com/>

En este Almacén, abierto a toda la Comunidad, los departamentos podrán exponer información específica (por ejemplo: programaciones didácticas), recursos específicos por áreas y niveles, colecciones de enlaces preseleccionados, recursos y aplicaciones interactivas, enlaces a blogs de grupos de trabajo, y, en general, cualquier contenido que requiera o pueda ser almacenado en un sitio *web*.

Asimismo, se impulsarán los grupos de trabajo de formación de las TIC para el profesorado.

■ ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LAS TIC

Las tecnologías de la información y de la comunicación son una parte esencial de la sociedad actual; por ello, deben ser incorporadas, de forma especial, en la formación del alumnado de ESO.

La materia de Lengua Castellana y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por medio de diversos procedimientos:

- Utilización de los recursos informáticos del IES de Pravia previa solicitud al coordinador de las TIC.
- Búsqueda de información en Internet y uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos del currículo del área, tales como los siguientes: autocorrección ortográfica, uso del diccionario *on line*, etc.
- Uso de la plataforma *Moodle*.

El profesor de la materia sugerirá la necesidad de localizar fuentes lingüísticas y literarias, señalando la importancia de seleccionar las mismas, priorizando aquellas que se ajusten a unos contenidos académicamente adecuados. A tal efecto, desde la óptica de la materia Lengua Castellana y Literatura y teniendo siempre presente el papel de guía y asesor del profesor de la materia, se programan las siguientes actividades:

▪ CUARTO DE ESO

El libro de la editorial Anaya contiene un CD-Rom en el que se presentan de forma muy directa y operativa algunas de las destrezas consideradas básicas en el manejo diario del ordenador.

▪ MODELOS DE ACTIVIDADES PARA CUARTO DE ESO

- Las descripciones literarias se clasifican en varios tipos: prosopografía, etopeya, retrato, caricatura, topografía y cronografía.

Indica en qué consiste cada una de ellas y busca algún ejemplo.

Puedes buscar en la *web* siguiente:

<http://es.wikipedia.org>

- Busca en las páginas de un periódico digital una noticia y un artículo de opinión, e identifica en ellos los rasgos más característicos de ambos tipos de textos periodísticos.

Puedes buscar en las webs siguientes:

www.elmundo.es, www.elpais.com, www.abc.es...

Asimismo, en el Almacén de Recursos del IES de Pravia, con buscador propio y URL:

<http://www.iespravial.com/>,

los alumnos de 3º y 4º de ESO pueden encontrar recursos específicos de Lengua (*Ortografía interactiva*).

- Por grupos, estudiad la clasificación de textos que se muestra en la web del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte:

<http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.ciudad.real/lengua/Tiptextos.htm>

- Buscad un ejemplo de cada una de estas tipologías.

- Compara el tema y el argumento de *El viejo y la niña* y de *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.

Para conseguir información, accede a la siguiente página *web* y escribe en el buscador Leandro Fernández de Moratín:

<http://portales.educared.net/wikiEducared>

- Como ya sabéis, muchos títulos de la literatura española (novelas, obras de teatro...) han sido llevados al cine con gran éxito.
- Consultad la página *web* [www://uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/literatura.htm](http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/literatura.htm) y elaborad una lista de obras medievales y renacentistas que hayan sido adaptadas al cine.
- Realiza las actividades de análisis métrico y de figuras retóricas que aparecen en:

lengmoliner.blogspot.com/.../ejercicios-interactivos-de-metrica.html

www.auladeletras.net/material/Repaso/.../otero.htm

www.juntadeandalucia.es/averroes/.../newfili2.html

- Las *Rimas* de Bécquer se pueden dividir en cuatro grupos temáticos: la poesía misma; el triunfo del amor; el desengaño y el fracaso amorosos; y la angustia final y la desesperanza. Léelas y encuentra un ejemplo de cada tema.

Puedes encontrar las *Rimas* en la *web*:

<http://cvc.cervantes.es/obref/rimas/rimas/>

- Lee el artículo de Larra “Vuelva usted mañana” e indica cuál es el tema. ¿Qué costumbres de los españoles critica?
 - Explica cómo utiliza la ironía el autor.
 - ¿Qué intención tiene Larra con estos artículos?Puedes encontrar el artículo en:

www.cervantesvirtual.com

- Accede a la página de Ana María Matute y descarga el texto titulado “Hoy se escribe peor”: www.clubcultura.com/clubliteratura/clubescritores/matute/encuentros.htm
En este diálogo, Camilo José Cela y la escritora expresan su opinión acerca de la situación de la novela española en la actualidad.
 - Explica la visión que ofrece Cela acerca de la literatura en el siglo XX.
 - ¿Qué opina Cela de la literatura en lengua catalana?
 - Explica qué es la literatura para Ana María Matute. ¿Y para Cela?

- Charles Dickens fue un importante escritor inglés que seguramente conocerás por obras como *Oliver Twist*, *David Copperfield* y *Canción de Navidad*.
Lee los fragmentos que aparecen en esta página y explica qué características del Realismo puedes ver reflejadas en ellos:
www.epdlp.com/escritor.php?id=1646

- El problema de España está muy presente en la poesía social. Localiza un poema de Blas de Otero en el que se evidencie este tema.

Puedes buscar en:

www.poesia.inter.net/indexbo.htm

10. EDUCACIÓN EN VALORES

En el PEC del IES de Pravia se recoge que una de las finalidades de la educación ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales. Dentro de esta formación debemos incluir el asentamiento de ciertos valores que, fundamentalmente, se adquieren mediante la intervención intencionada del profesor, ya que son transmitidos en el proceso educativo por los actos que los docentes realizan (los comentarios que se hacen explícitos, los debates propuestos, las ideas sugeridas...). Estos valores se hacen explícitos a través de la educación en valores. No se trata de añadir más contenidos, sino de incorporar aspectos que, sin pertenecer específicamente a un área o materia determinada, sí están presente en todas ellas.

Una de nuestras finalidades como educadores ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales, ser autónomo para favorecer su adaptación al medio, y ser factor de cambio capaz de modificar lo que se considere necesario.

En las programaciones docentes de las distintas materias queda establecido un apartado de cómo estas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, algunas de ellas están vinculadas claramente con la educación en valores: competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

El Departamento de Lengua (tal y como está recogido en la concreción del currículo del centro), incorporará, a través de los llamados *temas transversales*, la educación en valores. Temas como “la educación del consumidor” o “la educación para la salud” podrán ser abordados en los momentos en que se explique la publicidad y el lenguaje publicitario; “la educación para la paz”, “la educación ambiental”, “la educación para la igualdad” son abordables fácilmente cuando se trabajan los medios de comunicación y la prensa escrita al hilo de cualquier noticia o artículo de actualidad. En definitiva, el hecho de trabajar continuamente con textos (literarios o no), así como el tratamiento de contenidos propios de la materia relativos a los usos del lenguaje, a las relaciones entre el lenguaje y sociedad y a las variedades geográficas y socioculturales de las lenguas facilita el abordar casi cualquier tema, incluso hacerlo desde una perspectiva diacrónica y observar, así, la evolución que, a lo largo de los siglos, se ha producido en el enfoque de muchos temas (por ejemplo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres o el respeto por la diversidad lingüística y la sensibilización ante los usos discriminatorios del lenguaje).

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DDE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

En reuniones de departamento se realizará el seguimiento de las programaciones según los plazos establecidos (seguimiento mensual, seguimiento trimestral). Este seguimiento es recogido según un modelo de acta común estandarizada para todos los departamentos del centro y tenido en cuenta a la hora de efectuar modificaciones dentro del mismo curso escolar y en las propuestas de mejora de la memoria final del propio departamento.

Los indicadores que centran este proceso de evaluación son los siguientes:

1. **Idoneidad de las secuencias temporales planteadas por la programación:** seguimiento de las programaciones. Causas de las posibles desviaciones. Reajustes para compensar los retrasos.
2. **Adecuación del resultado de las calificaciones a la expectativa:** análisis cuantitativo de los resultados. Comparación con la previsión inicial
3. **Efectividad de las medidas del departamento de atención a la diversidad:** valoración porcentual y cualitativa de los resultados de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Coordinación entre el profesorado.
4. **Desarrollo efectivo del PLEI.**
5. **Desarrollo efectivo en lo que al departamento atañe del PACE:** registro de actividades realizadas por el departamento, efectividad de las acciones realizadas, propuestas de mejora.
6. **Adecuación de la coordinación intergrupos en el mismo nivel:** análisis de las diferencias en los resultados de los grupos de un mismo nivel.
7. **Adecuación formal y efectividad del documento de las programaciones:** utilidad y efectividad del documento. Mejoras o modificaciones formales necesarias.
8. **Éxito en las acciones implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** carencias en comprensión y expresión oral y escrita, capacidad de razonamiento, carencias o dificultades en la adquisición de ciertos contenidos hábitos de trabajo, actitud motivación y comportamiento, puntualidad y asistencia...
9. **Adecuación en la metodología, evaluación y sistema de calificación:** Reajustes en la temporalización, pertinencia de los materiales utilizados, adecuación de la metodología, dificultades de coordinación del profesorado del equipo docente, coordinación del equipo docente, mecanismos de evaluación...

A propósito de los dos últimos indicadores se proponen de forma general, con independencia de otras que se puedan considerar necesarias o de una mayor concreción, según las coyunturas específicas, las siguientes líneas de mejora:

1. **En lo referido al alumnado o a las dinámicas de aula:** modificación de niveles de abstracción de los contenidos, estrategias de mejora en la expresión y la comprensión, intervención de otros servicios del centro, control de tareas, comunicación con familias, reajustes en la disposición del aula...
2. **En lo que se refiere a la metodología y evaluación:** modificaciones en la temporalización, modificar los modelos de pruebas de evaluación, trabajo por proyectos, organizar sesiones de refuerzo de contenidos, proponer modificaciones en la organización de medidas de atención a la diversidad, modificar materiales, incluir propuestas metodológicas basadas en las nuevas tecnologías...

12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2018- 2019

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES de Pravia se reunirán, al menos, con una periodicidad semanal en la hora estipulada para ello en el horario personal de cada profesor (martes de 11:50 a 12:45 para el curso 2018- 2019).

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para llevar a cabo todo tipo de intercambio de ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los centros docentes, se requieren y para otras múltiples actividades y decisiones de carácter diverso que, a menudo, es necesario tratar.

En el libro de actas del Departamento quedará reflejada la tarea desarrollada en cada reunión.

Una vez al mes, se realizará el seguimiento de la aplicación de la programación docente en todos los cursos y grupos; además, se observará el desarrollo de los diferentes planes personalizados inmersos en la atención a la diversidad y la evolución de los alumnos con ACI. Se comentará la evolución en el desarrollo de la programación de los diferentes grupos del mismo nivel impartidos por profesores diferentes. En su caso, se dejará constancia de los motivos de las variaciones sobre lo establecido en la programación docente.

Una vez al trimestre (tras las sesiones de evaluación) se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

Las diferentes tareas que se llevarán a cabo este curso pueden distribuirse como sigue:

Plan de actuación al comienzo de curso

- Preparación de la información relativa a la programación que debe darse a conocer al alumnado y a sus familias.
- Organización de las horas de atención a la diversidad (agrupamientos flexibles, atención a alumnado con materias pendientes, plan personalizado para el alumnado repetidor, alumnado con NEE, etc.).
- Revisión de las programaciones docentes.

Plan de actuación a lo largo del curso

- Toma de decisiones sobre las necesidades del departamento para realizar las compras necesarias en función del presupuesto asignado.
- Organización de nuestra participación en el programa de actividades complementarias y extraescolares, según directrices y calendario establecido por los programas de actividades extraescolares, apertura y bibliotecas.
- Organización de nuestra participación en las Jornadas Culturales de nuestro centro (*Día de la Convivencia*) que se celebrarán durante el segundo trimestre.
- Seguimiento de la atención al alumnado con materias pendientes y NEE.
- Seguimiento de la programación en los grupos ordinarios y en los agrupamientos flexibles.
- Debate sobre los temas que se proponen en las reuniones de 1a CCP, así como toma de decisiones en relación con ellos, cuando fuese preciso.

- Elaboración de las pruebas extraordinarias siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP y la concreción curricular del PEC.
- Seguimiento de las programaciones docentes una vez al mes (salvo los meses de septiembre y enero) y revisión y análisis de su desarrollo y posibles modificaciones.
- Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.

Plan de actuación a finales de curso

- Medidas de evaluación extraordinarias para el alumnado al que no se ha podido evaluar de forma continua, caso de que lo hubiese.
- Elaboración de las pruebas extraordinarias para el alumnado que no ha superado las distintas materias y entrega del plan personalizado de recuperación y refuerzo para septiembre.
- Resolución de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y dictado de los informes pertinentes.
- Participación en la evaluación del funcionamiento del centro y de la PGA.
- Elaboración de la memoria de final de curso.

Objetivos del Departamento de Lengua para el curso 2018-2019

Los resultados globales obtenidos por los alumnos de ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura fueron muy satisfactorios, el Departamento se propone como objetivo para el presente curso 2018-2019 mantener los resultados académicos del curso anterior. Consecuentes con tales expectativas, señalamos los siguientes porcentajes de aprobados como objetivo para el presente curso:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
85%	85%	88%	90%

13. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA

Conviene establecer la diferencia que existe entre los términos equidad e igualdad, pues no significan lo mismo.

La equidad introduce un principio de justicia en la igualdad, por lo que pretende que nos planteemos qué objetivos hemos de conseguir para lograr una sociedad que sea más justa.

Seríamos injustos si aplicásemos la igualdad de manera absoluta, ya que no tendríamos en cuenta las diferencias existentes entre las personas (en nuestro caso, el alumnado).

El concepto de igualdad de género parte de la idea de que todos y todas somos iguales en derechos y oportunidades.

El objetivo no es tanto que alumnos y alumnas sean iguales, sino conseguir que en la vida tengan las mismas oportunidades.

Para que haya equidad es preciso imponer un trato que muchas veces podría ser considerado como desigual, pero que en el fondo busca precisamente una igualdad relativa.

Equitativamente, cada uno tiene lo que le corresponde, lo que se merece.

Igualitariamente, todos tenemos lo mismo, sin importar nuestras diferencias.

La educación debe ser la principal herramienta para combatir la violencia machista, desterrar el sexismo y formar a los alumnos y alumnas en igualdad.

Una vez hecha esta introducción, vamos a citar una serie de actividades que serían muy interesantes, desde nuestro punto de vista, para tratar la equidad e igualdad en el aula. Serían las siguientes:

- **Guía express del hombre igualitario.** Publicada por el portal Conigualdad.org., incluye numerosos recursos y contenidos para analizar los comportamientos machistas, ver cómo nos perjudican tanto a hombres como a mujeres, y cómo se pueden combatir. Puede ser un buen punto de partida para el debate en el aula.
- **Web educar en igualdad.** Portal con todo tipo de material educativo y documentación sobre la igualdad de género.
- **Guía para el uso no sexista del lenguaje.** Documento editado por la Universidad Autónoma de Barcelona para trabajar el sexismo en el lenguaje.
- **Reportaje del diario *El País*,** donde la periodista Clara Ferrero aborda los entresijos del sexismo en la lengua española. Dicho reportaje se titula “Por qué ser una zorra es malo y ser un zorro es bueno (y otros ejemplos del lenguaje sexista)”.
- **Lectura del artículo “¿Feminista, yo? No, gracias”.** Sirve para debatir en clase con el alumnado qué es el feminismo y aclarar el significado del término y lo que supone.
- **Machista en rehabilitación.** Guía para la detección del machismo dirigida a chicos y chicas. Incluye un test para todos los alumnos donde pueden evaluar si su comportamiento es o no machista. Además, incluye consejos para combatir estas actitudes e historias para debatir y analizar en clase.
- **Especial de *Hoy por hoy* dedicado a la violencia de género entre adolescentes.** La periodista Pepa Bueno entrevista a dos adolescentes que sufrieron malos tratos por parte de sus parejas y que explican cómo lograron superarlo. Puede servir para concienciar a alumnos y alumnas sobre los límites y los peligros del machismo.
- **Vídeo del programa *El Intermedio* que analiza el machismo en la música.** Utiliza como ejemplos de mala influencia los comentarios de la tele y algunas letras de las canciones más sonadas.
- **Cuaderno para trabajar la homofobia elaborado por Astialdi Foroa Bizkaia.**
- **“Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual”,** unidad didáctica dirigida al alumnado de ESO y elaborada por Amnistía Internacional, COGAM y COLEGAS.
- **Unidad didáctica “Entre iguales”,** elaborada por la ONG Entreculturas.
- **Guía de educación no sexista “Aprendamos a compartir”,** dirigida al alumnado de ESO y Bachillerato.
- **“Somos un mundo para todos y todas”:** actividades educativas con poemas, proyecto de FETE-UGT.
- **Lectura del estudio sobre Intervención educativa con el alumnado gitano y en desventaja social.**

14. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Relación de miembros del departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura

Dña. M. Ana Coira Iglesias

Dña. Verónica García Fernández

Dña. María Jesús Rodríguez García

Dña. María Josefa Rubio Cobas

D. Alberto Sánchez Prado

D. Ernesto Sánchez Sánchez (jefe del departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura)